

Verum asigna calificación de 'A-/M' al Municipio de Colón, Querétaro

Monterrey, Nuevo León (Junio 22, 2017): Verum asignó la calificación de largo plazo de 'A-/M' con perspectiva 'Estable' al municipio de Colón, Querétaro. La calificación considera su favorable entorno económico, el cual ha mostrado un alto dinamismo en años recientes y engloba un sólido potencial de crecimiento y de desarrollo industrial, reflejado en mejoras significativas y consistentes en su generación de ingresos propios, además de registrar indicadores de Ahorro Interno en niveles positivos de manera constante. Por su parte, la calificación toma en cuenta los riesgos inherentes al desarrollo acelerado del municipio, que incluyen requerimientos de capital significativos relacionados a la necesidad de inversión en obra para continuar con el proceso de mejoras de su infraestructura y robustecimiento de sus procesos. Igualmente, los recurrentes resultados deficitarios en sus balances (financiero y primario), junto a los presionados niveles de liquidez por la acumulación de algunos pasivos no-bancarios son factores que limitan la calificación. Ésta incorpora el refinanciamiento de la Deuda Directa actual, así como la adquisición de un nuevo monto hasta alcanzar Ps\$95 millones.

Durante la última década, el municipio de Colón ha experimentado un auge en la actividad económica marcada por la llegada de diversas empresas transnacionales y otras unidades de negocio pertenecientes a sus cadenas de suministro; algunas de las más importantes formando parte del clúster aéreo, del sector agroindustrial y de alimentos. Para 2017 se estima una inversión extranjera directa (IED) de US\$1,000 millones, por lo que el desarrollo económico en la entidad continuaría basado en un intenso proceso de industrialización. Actualmente se construyen dos nuevos parques industriales, uno de ellos con una extensión más de 100 hectáreas y se espera que se consolide un corredor industrial en torno a las carreteras #100 y #200. Adicionalmente, en agosto 2017 inicia actividades el campus de la Universidad Estatal de Arkansas.

En 2016, los ingresos totales de Colón registraron un decremento del 11.4% respecto al ejercicio anterior, revirtiendo la tendencia al alza observada entre 2012 y 2015 (Tmac: +23.9%); no obstante, dicha situación es consecuencia del monto poco recurrente percibido por convenios y subsidios en 2015 (-Ps\$62.7 millones). Considerando los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOs), su crecimiento fue del 12.9% para alcanzar Ps\$245.3 millones, en línea con el dinamismo reciente (Tmac 2012-2015: +11.5%).

Los Ingresos Propios sumaron Ps\$101.5 millones (+22.3%), con una buena participación del 32.2% dentro de la mezcla total (promedio 2012-2015: 22.7%), reflejando el impacto favorable de una mayor actividad industrial. Los principales contribuyentes son las mismas unidades de negocio establecidas en la entidad, permitiendo ajustes significativos en los valores catastrales al trasladar las plusvalías generadas por los cambios de uso de suelo. En términos generales, se espera que hacia adelante se mantengan las mejoras en la estructura de ingresos de Colón, con un adecuado nivel de ingresos Propios.

Las participaciones (Ramo 28) se incrementaron en 5.0%, reflejo de las mejoras registradas por la entidad en su generación de PIB y recaudación de algunas contribuciones; situación observada en mayor magnitud durante 2015 (+13.7%) y 2013 (+13.2%). Asimismo, las aportaciones del Ramo 33 crecieron 5.9%, aunque con comportamientos dispares en sus componentes, dado que el FORTAMUN se incrementó 14.9% y el FISM se contrajo 7.2%. Con el avance en su actividad económica, las variables y factores de repartición de los principales fondos le serán más favorables a la entidad a mediano plazo, aunque por otro lado surgirían presiones ante su limitado dinamismo demográfico.

Para 2016, el municipio incrementó su Gasto Total en 34.4%, aunque precedido por un recorte del 30.5% en 2015, siendo parte del proceso de robustecimiento en la infraestructura y diversos servicios provistos por la entidad. Su Gasto Corriente (61.5% del egreso total) creció un 25.2% (Tmac 2012-2015: +20.3%),

significando un 83.5% de los IFOs del período. Específicamente, se destaca al rubro de Servicios Personales (2016: +19.0%); con un pago de remuneraciones al personal (permanente y transitorio) superior en un 14.7% respecto a 2015. Asimismo, el de Servicios Generales creció 63.1%, explicado por considerables desembolsos en servicios básicos y servicios oficiales. Materiales y Suministros se redujo marginalmente (-2.3%), teniendo como principal componente a la compra de combustibles y lubricantes.

El Gasto Operacional (Gasto Corriente + Subsidios, Transferencias y Ayudas) creció 31.4%, siendo la mayor alza observada en el período de análisis, precedida de niveles estables entre 2013 y 2015. El indicador de Gasto Operacional / IFOs fue del 95.6%, nivel más elevado en los últimos años (Promedio 2012-2015: 84.8%). Ante la llegada constante de IED y el establecimiento de empresas de gran envergadura, las responsabilidades del ayuntamiento de proveer infraestructura de calidad y servicios básicos también van en aumento. Será importante la manera en que la presente y futuras administraciones hagan frente al crecimiento urbano, robusteciendo sus recursos humanos, sistemas tecnológicos y mejorando procesos.

La estabilidad en la generación de Ahorro Interno (IFOs – Gasto Operacional) de Colón es una de sus fortalezas; en 2015 estuvo matizada por un controlado Gasto Operacional, sustentándose posteriormente durante 2016 en una elevada generación de iFOs. La razón de Ahorro Interno / IFOs para el período 2014–2016 es de 10.2%, pese a que en el último año éste se limitó al 4.4%, equivalente a Ps\$10.8 millones. Por el contrario, los balances han registrado en la mayoría de los períodos de análisis resultados deficitarios, derivados de la fuerte inversión en capital. La expectativa es que los balances se acerquen al punto de equilibrio, no obstante la contratación de mayor financiamiento pudiera presionarlos al acarrear un mayor pago de intereses y amortizaciones

El municipio registra una intensa cantidad de recursos para mejorar su infraestructura. En 2014 el monto de Inversión en Capital Total alcanzó su punto más alto, con Ps\$176.4 millones (57.7% de los Ingresos totales). Para 2016 el monto ejercido fue de Ps\$87.6 millones, destinados principalmente a ampliaciones en la red de drenaje y agua potable, empedrados típicos y el acondicionamiento de caminos y carreteras.

Al cierre de 2016, el monto de la Deuda Directa de Colón era de Ps\$46.3 millones, correspondientes a un financiamiento contratado en 2014. A dicho período, los indicadores de endeudamiento del municipio eran moderados, con una razón Deuda Directa / IFOs de 0.19x, así como de 0.04x partiendo del servicio de la deuda. A corto plazo, la entidad concretará un nuevo financiamiento por hasta Ps\$95 millones, el cual servirá para realizar la sustitución de Deuda Directa, incluyendo un remanente para inversión productiva. Para el cierre de 2017 se estiman una razón de Deuda Directa / IFOs inferior a 0.4x.

El municipio de Colón mantiene una moderada cobertura de disponibilidades, la cual se ha presionado tras un incremento en el pasivo circulante. Los principales pasivos no-bancarios serían pagos a Proveedores y contratistas (Ps\$38.2 millones), derivados de inversiones realizadas entre 2015 y 2016, que en buena medida incorporan recursos externos por aplicar. Adicionalmente, serían Ps\$20.4 millones en retenciones por pagar y una provisión para demandas y juicios por Ps\$11.1 millones. El significativo nivel de pasivos, así como su reciente acumulación, podría presionar la flexibilidad financiera de la entidad a corto plazo.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del municipio es 'Estable'. La calificación podría incrementarse en la medida que se sostengan los crecimientos en la generación de ingresos del municipio, lo que permita alcanzar el punto de equilibrio en sus balances (primario y financieros), además de observar mejoras en los niveles de liquidez. Por el contrario, la calificación podría modificarse a la baja ante un incremento no esperado en el nivel de endeudamiento y/o de generarse presiones significativas en los niveles de ahorro interno a causa de un menor dinamismo en la generación de ingresos, o bien, un exceso en el ejercicio de Gasto Operacional.

El municipio de Colón se localiza al centro-oeste del Estado de Querétaro, ocupando una superficie de 807.2 km², representando el 6.9% del total del estado. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio tenía 58,171 habitantes (3.2% de la población del Estado); asimismo, según información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), sus habitantes cuentan con un grado de marginación 'Medio'. Su Población Económicamente Activa (PEA) a 2015 era de 23,094 individuos, de los cuales un 97.5% se encontraban ocupados.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Finanzas Públicas (Febrero 2017)

Información de Contacto:

Jesús Hernández de la Fuente
Analista
M jesus.hernandez@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Karen Montoya Ortiz
Analista
M karen.montoya@verum.mx

Oficina DF

Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, D.F.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey

Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezzanine Torre B. Módulo 2
Col. Residencial San Agustín, Garza García, N.L.
C.P.66260.
T (52 81) 1936 6694

Información Regulatoria:

Esta es una calificación inicial por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha realizado ninguna actualización previa. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2016.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestrales, Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de

Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.